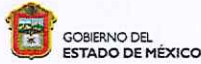


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SINDICATURA DE EGRESOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Acta informativa de dependencia económica.				
DESCRIPCIÓN:				
El interesado informa quién o quiénes dependen económicamente de él, su actividad laboral e ingreso económico mensual aproximado.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 80 del Bando Municipal. Artículo 50 del Reglamento de la Oficialía Mediadora- Conciliadora del Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta Informativa	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La que señala el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	N/A
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición de parte por serle requerida en alguna unidad administrativa.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1. Identificación oficial del compareciente y los dependientes económicos.		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 49 del Reglamento de la Oficialía Mediadora- Conciliadora del Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo.
2. Comprobante de domicilio del Municipio de Tultitlán.		si	1	
3. Último recibo de ingresos.		si	1	
4. Acta de nacimiento del compareciente o de los dependientes económicos, según sea el caso, para acreditar el parentesco.		si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 min							
COSTO:	\$   UMA		Fundamento Jurídico: artículo 55 del Reglamento interno de las Oficialías.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las cajas de la Tesorería ubicadas en el interior de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Validad, (C-4)							
OTRAS ALTERNATIVAS:	En las cajas de la Tesorería, ubicadas en el interior de las oficinas Administrativas de Zona Oriente.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sindicatura de Egresos					Oficinas de Medicación y Conciliación.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lcda. Laura Ivonne García Ponce							
DOMICILIO:	CALLE:	Paseo de los Jinetes s/n, esq. Av. López Portillo			NO. INT. Y EXT.:	s/n		
COLONIA:	U. Hab. Villas de San José		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México				
C.P.:	54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	55-58-83-59-35	N/A	N/A	sindicatura.egresos@tultitlan.gob.mx				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	Oficialía Mediadora-Conciliadora zona oriente							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lcda. Laura Ivonne García Ponce							
DOMICILIO:	CALLE:	Paseo de los Jinetes s/n, esq. Av. López Portillo			NO. INT. Y EXT.:	s/n		
COLONIA:	U. Hab. Villas de San José		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México				
C.P.:	54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	55-58-83-59-35	N/A	N/A	sindicatura.egresos@tultitlan.gob.mx				
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Puede acudir otra persona en mi representación a solicitar el acta informativa de dependencia económica?							
RESPUESTA:	No, solo el interesado deben acudir a manifestar hechos propios, es decir, que otra u otras personas dependen económicamente de el compareciente.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si el domicilio que aparece en mi credencial de elector no coincide con el actual o es de otro Municipio, ¿Puedo realizar el trámite?							

**Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.**

**55. 2620 8900**

**Seguimos Transformando Tultitlán**

**@22\_24Tultitlan**

**Seguimos Transformando Tultitlán**

**www.tultitlan.gob.mx**

**Seguimos Transformando Tultitlán**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

RESPUESTA:	Si, por ello solicitamos un comprobante de domicilio vigente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué documento puedo exhibir como comprobante de domicilio?
RESPUESTA:	Los recibos de agua, luz, teléfono o predio.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. en Der. Manuel de Jesús Payan Orduño Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>C. Andrés Sosa Méndez Síndico Municipal de Egresos</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p>  <p>21 febrero/2023.</p>
<b>SINDICO MUNICIPAL</b>		